



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 MAY 2010

Expediente N° 10.437/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Res. CDNAT-2010-0006, solicita al Cuerpo modificación de su planta de personal docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas de la referida Facultad.

Que a fs. 9 obra informe de la Dirección General de Personal, expresando que no existe objeción alguna que formular al pedido.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 043/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

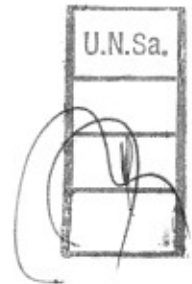
BAJAS:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Monto parcial	Monto total
1 (uno)	Profesor Asociado	Exclusiva	\$ 3.736,29	\$ 3.736,29
1 (uno)	Profesor Titular	Semiexclusiva	\$ 2.009,24	\$ 2.009,24
1 (uno)	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	\$ 1.557,49	\$ 1.557,49
Total:			7.303,02	

ALTAS:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Monto parcial	Monto total
1 (uno)	Profesor Titular	Exclusiva	\$ 4.082,65	\$ 4.082,65
1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva	\$ 3.176,68	\$ 3.176,68
				\$ 7.259,33
Diferencia a favor de la Facultad:				\$ 43,69

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA